



**Ayuntamiento de Marinaleda**

Avda. libertad, 119 (Marinaleda) \* C.P. 41569 \* Telf.: 955910904 / 955829542 \* Fax.: 955829507  
 \*www.marinaleda.es \* e-mail: marinaleda@dipusevilla.es \*

Expte. 2024/IPR\_01/000001  
 Aprobación inicial Presupuestos 2024

**ANUNCIO**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 22 de marzo de 2024, **el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2024**, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento **[dirección <http://www.marinaleda.es/es/publicidad-activa/>]**.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

En Marinaleda (fecha firma electrónica)

El Alcalde.

Sergio Gómez Reyes.

Código Seguro De Verificación	NHwFQUtNzWp9/Q6smkIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Reyes	Firmado	25/03/2024 08:22:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NHwFQUtNzWp9/Q6smkIQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NHwFQUtNzWp9/Q6smkIQ==</a>		

